

El Búho gallego

Pedro Fernández de Castro,
VII Conde de Lemos

INTRODUCCIÓN

DON PEDRO FERNÁNDEZ DE CASTRO, VII
CONDE DE LEMOS

Alfonso MATO

“...y volvamos a nuestro Cortesano, el qual querría yo que fuese en las letras más que medianamente instruído, alo menos en las de humanidad, y que tuviese noticias, no sólo de la lengua latina, más aún de la griega... No deje los poetas ni los oradores, ni cese de leer historias; exercítese en escribir en metro y en prosas.”

-Baltasar de Castiglione, *El Cortesano*-

Don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, IV marqués de Sarria, V conde de Villalba y III de Andrade, Grande de España, gentilhombre de cámara de Felipe III, presidente del Consejo de Indias, virrey de Nápoles, presidente del Consejo de Indias y comendador de la Encomienda de la Zarza, de la Orden de Alcántara, fue uno de los políticos más importantes de la Historia de España de finales del s. XVI y comienzos del XVII, y como tal figura en la historiografía gallega y española y en enciclopedias y wikipedias varias. En la historia universal ingresó de mano de Miguel de Cervantes, cuando éste le dedicó el segundo tomo del *Quijote*, en Madrid, en último de octubre de 1615. Antes le había dedicado las *Novelas ejemplares* (1613) y las *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos nunca representados* (1615), y todavía unos días antes de morir, el 19 de abril de 1616, le escribiría desde el lecho de muerte la dedicatoria de su obra póstuma, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, aquella que comenzaba diciendo, “ayer me dieron la extremaunción, y hoy escribo esta; el tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan”, y a la que seguía un bello y breve prólogo que, en palabras del gran cervantista y estudioso del barroco español, Anthony Close, “Sánchez Ferlosio, según confesión propia, no podía leer sin lágrimas”. Querría uno pen-

sar que al conde de Lemos le hubiera pasado lo mismo, sino con el prólogo, al menos con la dedicatoria, pero mejor será dejarse de supuestos y centrarse en los hechos que narra la historiografía.

El VII conde de Lemos nació en 1576, en Madrid, aunque algunos estudiosos se inclinan por Monforte de Lemos como lugar de nacimiento. Lo significativo es que lo hizo en el seno de una familia de la alta nobleza española de la época, los Lemos, un linaje que a mediados del s. XV había obtenido el título de condes por merced del monarca Enrique IV. Durante los reinados de Carlos V y Felipe II, los condes de Lemos adquirieron protagonismo en la corte y trazaron alianzas con otras familias de la alta nobleza vinculadas al entorno cortesano, para terminar encumbrándose en la administración de la monarquía con la llegada al trono de Felipe III y el desarrollo de la figura política del valido, el favorito o privado del monarca que gobernaba en su nombre. Una muestra del poderío de la familia se puede leer en el memorial que Fernando Ruiz de Castro, VI conde Lemos y padre del VII, dirigió a Felipe II: “Yo no soy de los quel rey nuestro Señor trata como a grandes, sino grande, y tan antiguo que no hay en Castilla, ni los que descienden de los reyes, pues yo vengo de donde ellos... ningún grande es tan antiguo como es mi casa y mi título de conde de Lemos es más anti-



guo que todos los de Castilla (...) por la persona no creo yo que ninguno me hará ventaja en la voluntad con que he servido a su majestad con la hacienda, aventurando la vida y la honra en las ocasiones que se han ofrecido y lo haré en las que se ofrecieren”. Los servicios a la corona, a través de la ayuda económica y militar, ya habían dado sus frutos en tiempos de IV conde de Lemos, que obtuvo el título de marqués de Sarria por participar en la campaña de Argel y desempeñó los cargos de embajador en Roma (1555-6) y de mayordomo mayor de Juana de Portugal, hermana de Felipe II. La alianza matrimonial con la familia Sandoval supuso el

éxito pleno del linaje de los Lemos durante el reinado de Felipe III, cuando alcanzó el cargo de valido del monarca el duque de Lerma, Francisco de Sandoval y Rojas, cuñado del VI conde de Lemos y tío y suegro de Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos. Fue entonces cuando la familia llegó a ocupar altos cargos en la administración de la monarquía: el VI conde ejerció como virrey de Nápoles (1599-1601) y el VII como presiden-

te del Consejo de Indias (1603-1610), virrey de Nápoles (1610-1616) y presidente del Consejo de Italia (1616-1618).

Los biógrafos de Pedro Fernández de Castro suponen que éste se crió y educó bajo la supervisión de ayos y maestros en la residencia familiar de Monforte de Lemos, que estudió en el colegio de los jesuitas de la villa luguesa y seguramente luego en Salamanca. A pesar de las escasas noticias que se tienen sobre su infancia y juventud, parece razonable pensar, por las dotes que demostró en el ejercicio de sus cargos y en su afición por las artes y las bellas letras, que tuvo una formación tanto en el campo de las letras como en el de las cosas de la pluma que, según Caro Baroja, comprendían el arte de escribir bien, los conocimientos para la administración de los negocios públicos y privados y la redacción de cartas y papeles de negocios. Sí sabemos de cierto, por la correspondencia familiar, que el joven conde dedicaba sus ratos de ocio a una actividad muy ligada a su estamento, la caza, que practicaba en compañía de su madre.

Son mucho más numerosas las nuevas sobre su vida desde 1598, año en que su padre le cede el título de marqués de Sarria, pasa a vivir en Madrid, se casa con Catalina de la Cerda, hija del duque de Lerma, es nombrado gentilhombre de cámara de su Majestad y se integra plenamente en la vida de la corte. A partir de ahora y bajo la protección de su tío y suegro, el duque de Lerma, iniciará su carrera política en la administración de la monarquía, desempeñando, entre 1603 y 1618, como ya dije, los cargos de presidente del Consejo de Indias, virrey de Nápoles y presidente del Consejo de Italia. La caída del duque de Lerma como valido del monarca en 1618, supuso también el final de la carrera política de Pedro Fernández de Castro, que se retiró a sus estados de Monforte, donde vivió los últimos años de su vida antes de fallecer en 1622, en Madrid, a donde había acudido a visitar a su madre enferma. Entre felices y resignados debieron transcurrir esos años finales en Monforte, al menos así lo contaba el propio conde en una carta dirigida al que fuera su secretario, el escritor Bartolomé Leonardo de Argensola, un año antes de su muerte. “¡Oh gran felicidad! Si no puedes lo que quieres, quiere lo que puedes. Lindos ratos me paso con los libros y encomendarme a Dios. Todo es risa, créeme, excepto una vida satisfecha y una muerte seria”.

Escritores como Cervantes, Lope de Vega, Quevedo, Góngora o los hermanos Argensola, han dejado constancia en las dedicatorias de sus obras de la actividad de mecenazgo llevada a cabo por el conde de Lemos, aunque los perfiles concretos de este mecenazgo no se conozcan demasiado bien. Pedro Fernández de Castro, al igual que la alta nobleza de la época, empleó los resortes de las artes y las letras, del mecenazgo, el coleccionismo y las fiestas, como signo de rango social y de distinción, fortalecimiento de su imagen y su actividad política, y perpetuación de la fama del linaje. Quienes estén interesados en profundizar en estos temas y en otros aspectos de la vida y obras del conde de Lemos, bien harían en leer los libros de Isabel Enciso (Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III. Nápoles y el conde de Lemos. Madrid, 2007.) y Eduardo Pardo de Guevara y Valdés (Don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos. Santiago, 1997), a quienes tanto debe este esbozo biográfico.

EL BUHO GALLEGO

De entre las obras escritas por el conde Lemos que se conservan —escribió también al menos dos comedias, de las que sólo se conoce el título de una de ellas—, algunos versos, una descripción del territorio de Quixos, en Perú, y El Búho

Gallego, fue ésta última con la que alcanzó fama, sobre todo en el mundo de la cultura galleguista. Ya en 1862, Manuel Murguía publicó el texto de la obra en su Diccionario de escritores gallegos, en el que también le dedicaba al conde una cumplida biografía. En 1951, fue editada con esmero y aparato crítico por Xosé María Álvarez Blázquez, edición que más tarde medio reprodujeron la Biblioteca 114 de El Correo Gallego y Pardo de Guevara en el libro anteriormente citado. La mejor edición crítica, a mi escaso entender, es la de Andrés E. de Mañaricua (Polémica sobre Vizcaya en el siglo XVII. El Búho Gallego y El Tordo Vizcayno. Bilbao: Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1976), en la que reproduce uno de los pocos ejemplares impresos del Búho, junto a las réplicas a las que dio lugar en su momento, El Tordo Vizcayno y El Pavo Andaluz. (No deja de sorprenderme que esta edición fuera ignorada por los estudiosos de la vida y obra del conde de Lemos). Del Búho Gallego se conservan pocos ejemplares impresos, multiplicados por las copias manuscritas —prueba del éxito del panfleto—, en las que a través de los años manos anónimas añadieron algunas variaciones. Aunque el texto es anónimo, el nombre que aparece más veces en los manuscritos y en el que concuerdan la mayoría de los eruditos es el del VII conde de Lemos. Si es cierto, cabe suponer que su autor la escribiera durante los últimos años de su vida, en los ocios y felicidades de Monforte de Lemos.

En el Búho se relata una junta de Cortes de todos los reinos y regiones de España a la orilla del Manzanares, en la que los representantes territoriales están escenificados por distintos tipos de aves, presididas por el águila imperial monárquica. El búho gallego se dedica a reivindicar para Galicia la primacía entre los reinos y regiones de la monarquía, por ser la verdadera ave española y la que tiene más derechos a este nombre, al tiempo que critica a todas las demás, sobre todo al tordo vizcaíno, al que hace descender de Caín y tacha de judío, y al pavo andaluz, del que pone en duda su procedencia, española o africana, y al que acusa de desconocer el credo cristiano. Dada la gravedad de las acusaciones para la época, en la que cristiano viejo e hidalgo venían a ser sinónimos, no es de extrañar que el panfleto fuera anónimo y diera lugar a réplicas en Vizcaya y Andalucía, réplicas, por cierto, carentes del tono humorístico del Búho.

Algunos eruditos han apuntado como finalidades perseguidas por el autor del texto, la reparación de la mala imagen de Galicia en las obras literarias del momento y la reivindicación del voto en Cortes para Galicia, cuya recuperación había gestionado, entre otros, el conde Lemos (basándose en un párrafo del texto en el que las demás aves de España solicitan sin éxito al águila imperial que expulse al búho de la asamblea y le nombre un procurador). Pero más allá de las posibles finalidades del autor, me parece más interesante para la comprensión de la obra, subrayar su pertenencia a la literatura apologetica y ennoblecedora de la patria nativa, un fenómeno que, como apunta Jon Juaristi (Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles. Madrid, 1992), es general, tanto en el humanismo europeo, como en los particularismos españoles. En éstos, el patriotismo, lejos de presentar un carácter disgregador, no es más que una expresión de un mismo patriotismo imperial hispánico, pero también, como dice Juaristi, muestra de la existencia de conflictos ínter estamentales en los que la territorialidad juega un papel de primer orden; en un imperio, como el español, en el que las hostilidades eran desviadas hacia el exterior (turcos, protestantes) o alimentaban los rencores interétnicos, como prueba el catálogo de descalificaciones e insultos que se dirigieron entre sí los españoles de la época o el mismo texto del Búho Gallego.

Espero que el lector disfrute del divertido opúsculo del conde de Lemos, a pesar de que el tema, la defensa y apología de Galicia, pueda resultarle en la actualidad un tanto redundante. Hace muy poco que la opinión pública gallega se erigió en defensora de la galleguidad ante el simple y desafortunado comentario de una conocida política española. Ya saben, aquello de “gallego, en el sentido peyorativo de la palabra”.

Alfonso MATO es historiador.

EL BUHO GALLEGO

CON LAS DEMÁS AVES DE ESPAÑA
HACIENDO CORTES.
PRESIDE EN ELLAS EL ÁGUILA REAL,
COMO IMPERIAL SEÑORA DE TODAS

PRIMERA JUNTA

Erase un día de abril florido, al tiempo que la estrella Diosa, vencida con la lucha de la aurora, caminaba a los fines del ocaso. Entonces los no enseñados paxarillos, en tonos no acordados, cantaban melosa, aunque confusamente, el triunfo de la vencedora, y ella, más penosa de haber dejado el tálamo de su dulce amante, que gloriosa del vencimiento presente, sin cesar derramaba tiernas lágrimas, y al mismo punto su consorte convertía[las] en perlas y fino alxófar. Venía, pues, el apuesto xayán subiendo el recuesto del Oriente, culpando su tardanza por el lento paso del toro en que caballero había dado tres vueltas a la esfera; sus dorados rayos servían de clarines que en los más altos fines de las sierras plateaban robles y doraban peñas. Con estas voces mudas pregonaba su llegada. A este tiempo el buho gallego, cansado de las largas y espaciosas y lóbregas noches del frío invierno, pensando tener algún descanso en tan alegre día, se salió al soto del humilde Manzanares, asaz bien descuidado, sin ser de nadie visto, sacudiendo sus alas del húmido rocío de la noche. Desde lo alto de un álamo le descubrieron una manada de tordos o sanchicos que en él cantaban en vascuence; ora fuese envidiosos de que el buho hubiese madrugado antes que ellos, o invidiando otra virtud más heroica que acaso conocían en él y no les estaba bien confesarla, o por lo que ello fuese, ellos se derramaron por el prado y convocaron a las demás aves de España a que, con razón o sin ella, le obligasen a dejar el prado. Las cuales, por el amor que a los tordos tenían, con facilidad confusamente se resolvieron, y, juntas, de tropel le acometieron con furia francesa, pensando de aquella vez no dejalle cañón. Nuestro buho, reportándose lo que pudo, requirió sus armas, y, afirmándose en buena postura, resistió aquél primer ímpetu; y cuando ya estaba aplacado y en término de poder con razones mostrarles la poca que habían tenido en quererle ofender, porque no solamente le[s] había dado causa para ello, pero hécholes siempre

muy particulares beneficios, dignos de perpétuo agradecimiento, limpiándoles y guardándoles sus tierras, echando dellas las aves árabes y africanas aves en tiempo que la[s] tenían ocupadas y puestas en extrema necesidad, les convenció con buenas razones que le escuchasen; y haciéndoles un largo parlamento de las causas que había para que en vez de aborrecerle le venerasen y reverenciasen, no sé si viéndose atajadas y corridas de lo hecho, porque el buho les probó haberles en su beneficio hecho bienes tantos que en ninguna cosa le podían remunerar, buscaron camino, aunque muy avieso, para salir de tantas obligaciones, y haciendo pleito el caso, sin fundamento de razón ni derecho, le metieron a voces, y de cada una de palabra fue calumniado el buho, no recitando virtud ninguna que en él hubiese.

Determinaron que cada una de ellas por sí y en nombre de su patria le capitulase, y que el buho satisficiera por escrito este acuerdo. Al buho le estuvo muy a cuento, de lo que mostró en su semblante; y así, olvidadas de las armas, desterrada toda cólera, se juntaron a la sombra de un chopo frondoso. Y, rodeando al buho gallego un tordo vizcaíno, un cernícalo navarro, un cuco aragonés, un milano catalán, una mirla de Valencia, una golondrina de Murcia, un pavo andaluz, una jilguero portugués, cerraron el corro el ganso castellano y el sisón manchego, como dueños del prado donde se hallaban. Sentáronse dentro del corro, de manera que estaban en posesión del buho, que quien así las viera juntas aquel día le pareciera era junta de Cortes, y a l[a] verdad mucho le parecía, porque las aves, como dije, tomaron el vuelo y defensa de su patria, cada uno por sí, para acusar al buho, por salir de la obligación que les probó tener. Y él, agraviado de todo, deseoso de salir de tinieblas la sinrazón que sus émulos tenían para aborrecerle, primero que entrasen en disputa particular, a todas en general le[s] dixo que si había entre todas alguna que fuese de su bando, o por lo menos se hallase desapasionada, sin lixítima causa de aborrecerle; y, a la verdad, aunque estaba cierto que ninguna la tenía, hizo esta pregunta el buho para ver, si alguna dellas se mostrase desapasionada, hacelle juez de la causa. Todas ellas, de un ánimo y conformes, respondieron que no a una voz.

—No penséis—dixo el buho— que poco ufano quedo de esa respuesta, que me da nuevos bríos a acender a mayor presunción, porque no hay cosa que más pregone y descubra la virtud que la invidia y aborrecimiento. Y cuando no se hallara otra razón para probaros que a todos os soy superior, sólo era ésta bastante, porque, a la verdad, nunca son envidiados los súbditos flacos, tímidos, humildes, los mal vestidos y contrahechos sinó aquellos que ocupan algos lugares, [y] traen, por razón de más nobleza, antigüedad o limpieza, más ación a ocupallos; y aunque en esta parte os podría hacer muchas consecuencias, basta la que tenemos entre manos, que no me podáis negar que la nación española, de todos es más aborrecida y odiada. No pienso que ignoráis la causa, e yo de nuevo quiero referíroslo de la manera que aquí veréis:

“De las partidas del mundo la mejor es sin duda Europa, figurada por una piel de toro, y de la Europa la mejor provincia es España, por ser la cabeza del mismo toro, cuyo cabo es Finisterra,

en Galicia. Esta verdad es bien notoria a los cosmógrafos. De las ventajas que hace esta provincia a las demás del mundo en templos, valor, riquezas y en dominio que le tienen los naturales de ella en la mayor parte de todas las demás, de la potestad con que la[s] han señoreado, de la poca estimación que hacen de todas las demás naciones, del valor supremo que todos reconocen en ella; desto, pues, nace, como digo, este aborrecimiento de los españoles por todo este [he]misferio. Agora, pues, —dixo nuestro buho— si España, por ser la cabeza de la piel que significa Europa, es la mejor della, por la misma razón se sigue que Galicia, mi patria, es la mejor de España, por ser cabo y cabeza desta cabeza. Y si averiguamos más esta verdad, de las provincias de España, a imitación de las demás de Europa, ninguna hay tan aborrecida como la gallega, como lo mostráis en el acto presente. Tanto, que algunas de las otras, sintiendo, hablando y mirando a los moros en aquel adaxio antiguo, que es harto de llorar permanezca en vuestras tierras semilla que en ella[s] sembró aquella pestífera se[c]ta, soléis decir con ellos “antes puto que gallego”, en que dáis a entender que aborrecéis menos este vicio que la nación gallega. Que los moros lo digan no causa admiración, por ser entre ellos el tal vicio virtud; el mayor enemigo que tienen a su secta es el cristiano, y en este modo de hablar dan a entender que ignoran hay otros cristianos que los gallegos. Y esfuerza más esta verdad que cuando cautivan algún español, al que confiesa ser gallego pocas veces le reservan la vida; y en esta parte no podemos decir que los matan por gente inútil, no los reservando para esclavos, por ser la más robusta de España, antes hemos de creer es por aquel aborrecimiento antiguo que les cobraron desde que probaron con ellos sus aceros, y ése es el mayor enemigo que más mal te hace. De donde se seguirá que todos los que fueren deste parecer de los moros, serán de su casta y descendencia, o, por lo menos, no españoles, que, a serlo, forzosamente han de descender de gallegos, montañeses, asturianos; porque aquel diluvio de árabes y africanas aves, sólas estas tierras dejaron de inundar. Así que, por todo lo dicho, queda probado que el buho gallego de todas las demás aves desta junta es el lixítimo y verdadero español, y quien más derecho tiene a este nombre”

Esta conclusión fué tan amarga a todas, que si no llegara a esta ocasión [el águila] desde los peñascos de aquella real prosapia y descendencia de Austria a presidir en aquella junta, pienso que todas cerraran con ímpetu, coraxe y furia y saña con el pobre buho, y no le dexaran cañón. Tanto como de consuelo le infundió en el buho la venida del águila a tal ocasión, por el contrario a las demás aves les estampó una tristeza y asombro increíble, por no poder executar su intento; estuvo tan en sí nuestro buho que, ni alegre ni triste, hizo ningún movimiento de los que las demás aves hacían. Bien penetró con su clara vista el águila real su intento, y, por no mostrarse apasionada, a todas mandó que, con el respecto a su persona debido, alegasen y dixesen, que su justicia que la daría a quien la tuviese entre ellas. Pasó la palabra susurando en secreto, y, a lo que se entendió, sintieron mal el asistencia del águila en aquella junta, porque repararon que en tres cosas principales de su cuerpo, que no traía otras descubiertas, el buho se parecía más al águila que nin-

guna de las demás aves, como era en pico, uñas y ojos. Le[s] parecía que también sería lo mismo en el interior, y por esta razón, y también porque su vista no le encendiese más la cólera y le atajase con razones, primero que conociesen la respuesta pidieron encarecidamente al águila que mandase salir de allí al buho y se le nombrase un procurador, como otras veces se había hecho por otros reyes antecesores suyos. A esto respondió el águila que si prudentemente hubieran considerado a que [en] ninguna caza real de voltería se excluye el buho, no le mandaran salir, siendo el ave más importante, y que en nombralle procurador sin su consentimiento no le habían hecho justicia, y que solamente había venido a hacerla, y lo era que el mismo buho por su persona defendiese su misma causa, y que en negocio de tanta importancia no se debía fiar de procurador. Así que, sin réplica, prosiguiese en lo comentado.

Esta denegación tuvieron las aves de la junta, y bien quisieran dejar la definición del caso para otra ocasión, sin perder el respecto a el águila. Mas, sintiendo su determinada voluntad, acordaron que Juancho Garibay, vizcaíno, por más querido de todos, en suma generalmente capitulase [a] el buho, que cada una de ellas haría lo mismo en particular por su patria. Regocixóse mucho Sancho Garibay por la elección que le habían hecho aquella junta, y, limpiándose el pico, olvidado de aquel adagio antiguo “al buen callar llaman Sancho” (o “santo”, dándole equívoco sentido), habló desta manera:

—Invita Reina de las aves deste Reino, sólo si con atención diéredes oído a mi oratorio y causa que tiene esta noble junta para aborrecer y procurar la expulsión del buho, no solamente de las juntas donde tu real persona asiste, pero de todas sus provincias, espero el debido premio, que será la ejecución de mi intento.

—Prosigue —dixo el águila.

Y el tordo, atando al cabo de su último acento de otro que tenía formado en su pico, dixo:

—El buho, por ser ave nocturna, enemiga de la luz, de abominable pluma y traxe, y cuando no hubiera otra causa, no merece asiento en parte que las aves diurnas, de rico y cortesano traje, de suave y agradable vista, limpias y apacibles, que se sustentan de granos puros y publicamente festejan y acompañan a V. Magd., adornadas de lucidas galas con que más pregonan su grandeza, que también se conoce en la que tienen sus súbditos, cosas todas de que carece el buho, criado en las montañas y cavernas de Galicia, tan tosco en su modo de orar que no tiene palabra bien sonante ni pensamiento que a cosa de valor aspire.

A esto el buho, que presente estaba, quixo interrumpir la plática, y el águila, con mirarle, le mandó callar y ella mismo dixo al tordo:

—No me parece que es mal pensamiento el del buho, pues aspira al nombre de lixítimo español. Mirad lo que alegáis, que si no me sirve en festejarme y acompañarme en acorte, mejor me sirve en los lugares ásperos, puestos en muchos peligros, bien desviada vida de las dilicias de la corte, y para allí no valen galas. Prosigue con esto.

Y no hubo nada que decir el buho, y Juancho pasó adelante, diciendo:

—Corno criado el buho en los pantanos y canagales de su tierra y en las destas aves, cada día exercita oficios indecentes, limpiando

los campos, limpiando centinas y otras cosas asquerosas por cobdicia de un real que se les da.

—Por escurecer al buho —dixo el águila—, me lo pintáis muy amigo de limpieza.

Y prosiguiendo el tordo, dixo tantas cosas en aprobio del buho que sería el contallas nunca acabar. Finalmente concluyó diciendo:

—Así que, señora, no conviene a vuestra grandeza que ave tan baja y pobre no solamente aspire a aprender nombre del lexítimo y verdadero español, como ha intentado en esta junta, pero ha de ser privado de asiento y asistencia en las juntas de tu real persona asistiere y sea excluido de todas sus provincias.

—Bien te he oído —dixo el águila—, pero para determinar este caso debo oír al buho, por si satisface a tu acusación o si la consiente y fía de mí, que daré las justicias) al que las tuviere.

Y volviendo los ojos al buho, que con su modestia estaba en silencio con las demás aves de la junta, le dixo:

—Quien calla, consiente. Vos, buho, ¿cómo os tardáis tanto en responder a esta acusación? ¿Pasáis por ella?

—No, señora —dixo el buho—, pero estaba suspenso, pensando si tendría alguno de mi parte que volviese por mí en caso que, por tornar tanta licencia como el tordo, fuese necesario acudir a las armas. Y, pues no hay naide, fiado en el amparo e V. Magd. y fuerzas de mis uñas, osaré decir lo que agora se me ofrece contra la acusación que Juancho Garibay, vizcaíno, me ha puesto, de quien estoy cierto no poder ser vencido más que en palabras. Y porque las tuyas son de tan poca sustancia que no concluyen ni prueban contra lo que tengo dicho, bien quisiera, por lo que a mí toca, no cansarme en responder. Pero, por ser negocio que alcanza a toda mi provincia, con vuestra licencia imperial, señora, y respondiendo a su calumnia lo más blando que pueda, que nunca tuve ánimo de mostrarme bravo con aves tan humildes y de tan chicas fuerzas como a Sancho Garibay. Y, ante todas cosas, protesto que si de mi respuesta resultare la pena debida a su mal pecho, no se me pueda culpar de mal intencionado, y me huelgo que de mí no haya salido empezar a decir mal de ninguna nación ni he sido el movedor desta pecina. De mis viñas vengo, y digo que, en cuanto a acusación principal que los buhos, por ser aves nocturnas no merecen asiento con las diurnas, de su razón saco tocarme el primer lugar, pues todo el tiempo sólo yo y las demás aves le partimos igualmente, cabiéndome a mí siempre el más peligroso y de más trabajo, llevando la carga de limpiar, rondar y velar las lóbregas noches, sin esperar ayuda de otra ave alguna. Y si al trabajo se sigue el premio, a mí sólo se me debe tanto como a todas las demás juntas, en rigor. Y aunque desto pudiera tener alguna quexa destas aves, más siento el desalumbamiento que[n] tenido en nombrar a Juancho por su procurador, pudiendo serlo otra ave que fuera natural española.

Como esto oyó Juancho Garibay, turbado y desalumbado, olvidado del acatamiento debido a la persona real, sin pedille la licencia acostumbrada, interrumpiendo la plática furiosamente, alzando el chillido, dixo:

—¿Luego yo no soy español?

Reyéndose nuestro buho dixo:

—¿Agora lo ignoráis?

Sancho, alborotándose más, le dixo el buho:

—No penséis que es ficción mía; mas sosiegate, que yo te encaminaré donde salga desaduda.

Habiendo precedido de su parte a cerimonia acostumbrada, empezó diciendo, puestos los ojos en el águila: —Marco Orologio, auctor antiquísimo italiano, que escribió de las provincias de Europa, de sus naturales, de sus habitadores, de sus derivaciones, en uno de sus libros, tratando de la España (L. 3, C. 17) dice estas palabras: “Cuando los godos vinieron a España a ocuparla, traxeron consigo mucho número de esclavos judíos, que la mano vencedora de Tito y Vespasiano reservó de la muerte cuando destruyó a Jerusalén, a los cuales el mismo Tito dió el nombre que les convenía de vizcaínos, por imitadores de Caín, que por invidia mató al justo Abel, su hermano, y ellos por ella al verdadero Abel, Cristo Nuestro Señor. A estos esclavos nombraron con este nombre los mismos godos, viniéndose sirviendo delios y para que les labrasen y beneficiasen las armas y otros pertrechos necesarios para la guerra. Después que estos godos ganaron a España y la señorearon pacíficamente, dándola leyes, tomaron modo, por razón de estado, como expeler de entre sí a estos esclavos judíos, por hallarse dellos bien servidos. Queriendo por esto reservarles las vidas, les señalaron tierras en que vivir a parte y pusieron graves penas no hablasen en lenguaje de los nobles godos ni otro que el suyo, ni saliesen destas tierras que les señalaron, que fueron unas asperísimas montañas a los confines de España, que la dividen [de] la Galia, mandándoles se diferenciassen en trajes y vestiduras de los nobles godos, pensando que la aspereza de aquellas montañas fuese parte para los acabar, porque en ella[s] solamente se conocía hierro por fruto y no otra cosa, que es lo que hoy día les sustenta, y les obligaron a que todos ellos lo beneficiassen, y desde España les enviaban el sustento. Estos biceyzaines dieron [de] nombre a estas montañas Vizcaya, y hoy se conservan en él, y en lenguaje y hábito diferente de todas las demás naciones de Europa en todo y en parte, cosa que no se halla en ninguna de las naciones de Europa. La causa fué porque en muchos años no han podido salir destas montañas ni otra ninguna nación les consintió entrar en su patria. Tuvieron muchos años la ley de Muisén, su mezquita, rabí y sacerdote, como lo testifican hoy día, no sin gran misterio de los cielos, los nombres de los pueblos donde tuvieron sus asientos, llamándose Amezquita el lugar de la mezquita y Aro el del sacerdote Aron, del nombre de aquel antiguo de su ley. Fuenterrabí, el de Rabí, debió de ser porque le fundaron, como en Castilla Fuente el Maestre, porque le fundó un maestre de Santiago. Continuaron siempre aquellos ejercicios a que fueron compelidos a usar y hoy día labran todo género de hierro, lanzas, dardos, y otro género de armas, barcas, naves y otras cosas que les enseñó la necesidad, en más abundancia que en lo restante de toda España”.

Hallóse el tordo atajado con el texto y auctor citado, con la fuerza de la razón que da en el modo, en el tiempo, esforzada con las costumbres (y) etimologías, ignorando qué decir, reventando por hablar, sacó de su pechuzuelo un mal parto sin días, que así se

puede llamar, pues tan mal se le lució, diciendo:

—¿Cómo es posible, invita Reina, ser verdad la auctoridad que alega el buho, si de la tradición antigua de Vizcaya consta lo contrario, que se tiene por cosa asentada que ducientos años antes que Cristo viniese al mundo y trecientos después, como otras naciones traían por armas una sierpe o león, traían los vizcaínos una Cruz +?

—Con licencia de V. Magd. dixo el buho, no sé que contradiga lo que dice Sancho Garibay a lo que dice Marco Orologio, auctor grave y antiquísimo, antes bien se compadece con su auctoridad y hace más en daño de Juancho y de su república.

—Vos errastes el adagio —dixo el águila al tordo.

Y el buho prosiguiendo:

—Así que antes que Cristo viniese al mundo traían por armas la +, se sigue en que ya eran gente afrentada, porque en aquel tiempo la + era ignominia, como en éste la horca, y que la traxesen trecientos años después de la venida de Cristo tampoco contradice la dicha auctoridad, antes pienso fueron muchos más, y se ha de entender que los nobles godos les obligaron a que la traxesen todos, como agora los cristianos a los penitenciados por el Sancto Oficio de la Inquisición, y los vizcaínos la han traído hasta que vino sobre los godos aquél casi general diluvio de árabes y africanos, que entonces tuvieron lugar de quitársela y trocarla por dos cabrones o cabras, que hoy son las armas de Vizcaya y de la mayor parte de sus naturales. Y entonces tuvieron lugar estos bicecaínos de salirse grandísimo número destas montañas y asentar en toda Castilla, Mancha y Andalucía, donde perseveraron en sus ritos hasta que la católica Magd. del rey Don Fernando les expelió de su corona y se acoxieron a la de Portugal. Y entonces por agradar a los moros y tener paz con ellos, fundaron mezquita en Vizcaya. Confirma esto la mudanza de armas e insignias que tuvieron y tienen, que si por devoción truxeran la Cruz, la conservaran como en mi patria, Galicia, que no una, sinó seis, adornan y orlan el escudo de la Custodia del Santísimo Sacramento que tiene por armas aquel antiguo, cristianísimo [Reino], en memoria de que nunca faltó desta tierra, desde que la primera vez, en tiempo de los sagrados Apóstoles, se celebró. También confirma la auctoridad de Orologio la opinión de los vizcaínos, que a imitación de los hebreos mosaicos, no han querido suxetarse a Rey ni tenerle.

—Cese ese coloquio —dixo el águila— que me parece largo y se nos acaba el día. Quede señalado otro en que se acabe la determinación desta disputa, y ninguno deste lugar sea osado a tratar deste caso.

Esto dixo el águila. Y juntándose ella y Febo, iban dejando el prado. Y al salir de todas las demás aves, el milano se la juró al buho; alzando el pié derecho y tendiendo la garra, dixo solamente:

—¡Cata la uña!

—Y con la misma brevedad le respondió el buho en su lenguaje gallego:

—¡Catála ban!

Y así, sin pensar, por los dos fué declarada la [e]timología del milano, de Cataluña, de sus catalanes.

El pavo andaluz con arrogancia, viéndose a oscuras, vuelto el rostro a oriente, dixo con despecho:

—¡Anda, luz!

Y este fué desta junta el último acento, y quedó acordado que el primer día señalado, en este lugar mismo, segunda vez fuesen congregadas todas las aves que hoy se hallaron presentes a la determinación del artículo, sin faltar ninguna, que Su Magd. se hallaría presente, sobre que se ha celebrado esta junta.

SEGUNDA JUNTA

Su nevada cabeza, de oro coronaba Guadarrama y Febo con su vista aprieta desterraba de nuestros horizontes las tinieblas, y el verde soto del Patrón de España de perlas y alxófar sembraba, la mañana del día que Orfeo se acompaña, al recibir de la aurora, con Felipo. En este día, pues, al pié del chopo mismo do celebrada ha sido ya la junta pasada, segunda vez se hallaron ya las aves congregadas, sin que faltase más que una, por nombre Sancho Garibay, vizcaíno, de quien dicho se había fingiéndose enfermo por huir al buho el rostro y no verse en él colorado, estando plena la junta en cónclave, invió a excusarse. Nuestro buho estaba neutral, sin comunicar con ninguna, aguardando, cual si fuera uno de los Santos Padres, el Advinimiento. Y cuando menos le esperaba oyó su manso ruído que del austro sonaba, y, tendiendo la vista de sus hermosos ojos, vió que de parte diestra, volando con rostro alegre, venía el águila real. Tuvo a buena dicha nuestro buho ser el primero que había descubierto tan dichoso agüero y por él se atribuyó la buena fortuna que esto permite. Y en un instante, modesta y soberana, se mostró en medio de la junta, y, componiendo sus reales alas, ocupó su asiento.

Y habiendo referido el secretario los últimos acentos de la pasada junta, mandó Su Magestad se prosiguiese, porque pensaba este día dejar determinado el caso. Y por faltar como hemos dicho, el tordo vizcaíno, con que todas se habían descuidado del estudio de su acusación, ninguna se atrevió a ser la primera, y, mirándose unas a otras, a todas, como dicen, tiembla la barba. Y, por no determinarse ninguna, dixo:

—Paréceme que por esta vez por tuyo queda el campo, pues por falta de Juancho Garibay ninguno osa entrar contigo.

Respondió nuestro buho, con más licencia que debiera:

—Yo quiero, señora, obligarlas a todas a que digan de mi todo lo que sintieren, y porque, a la verdad, en lo sustancial yo me hallo superior a todas, y las daré causas bastantes con que declararles las etimologías de sus nombres, que no sin gran misterio se lo dió el poderoso Auctor de la naturaleza, pues como he comenzado este artículo en la pasada junta, no será fuera de propósito proseguirlo ahora con vuestra licencia desde los últimos acentos en que quedó determinado.

—En buena hora —dixo el águila.

Y nuestro buho, con arrugada frente y encamisados ojos, metiéndose en cólera, vuelto a la junta dixo en alta voz:

—Lo que tengo dicho de las etimologías del tordo vizcaíno, del milano catalán, del pavo andaluz y de las demás, es la misma verdad en que me afirmo; y porque debo no tener agradecimiento a ninguno de que no me haya acusado, reparen que va de [e]timologías. Y pues el cuco aragonés me está mirando de hito a hito, digo

que cuco es lo mismo que coco, y suena peor en lenguaje gallego refiriendo su nombre, y viene bien con sus costumbres, que como para acobardar a un inocente le solemos decir “guarda el coco”, así las humildes aves huyen desta perversa, que solo se sustenta de sangre y sudor ajeno, comiendo a las cuitadas sus polluelos en los huevos, y no se contenta con esto, pero con engaño les hacen que les críen y alimenten los suyos, por redimir el trabajo de la crianza. Y Aragón y baragán no difiere en nada, y, por lo dicho, con razón viene a ser lo último, porque esta nación, por perezosos haraganes, en su patria consintieron las árabes y africanas aves en sus perniciosos ritos más de ochocientos años porque les daban el sustento. Y hoy día carecen dél por haberles desechado Vtra. Magd. aquella maldita peste de su parte, de quienes eran señores a mal y bien tratar. El milano catalán, ave de rapiña, de quien en la pasada junta queda dicha su [e]timología, de su natural inclinación y de las obras de sus catalanes, déjase bien entender cae bien con su nombre, y por este razón pasaremos al cernícalo [navarro], que es lo mismo que cierno y callo, cosa que esta nación hacía de ordinario de norte al sur, y cirniendo de Francia a España, ya francés, ya español, si bien se dice que en cualquier corazón de navarro se halla estampada una flor de lís bien se ve que el ejercicio desta ave conviene con el nombre que continuo en el aire está cirniendo con las alas en mucho silencio; y así le cuadra el nombre de cernícalo y ave de naturaleza móvil, que no puede tener asiento con las que le pretenden.

“A las mirlas de Valencia preguntó un capitán suyo, que, vencidas de cristianos las dejaba, y se acogía a Africa, que si quería[n] algo para allá; y una por todas, no osando a declararse por temor de los vencedores, le dixo, su intención incubierta en su mismo nombre: “Quiero m-ir lá”, como si dixeran que lo [que] querían, si fuera posible, era irse allá con él. Bien mostraron este deseo en todas las ocasiones que se les ofrecieron con árabes y africanas aves, pues siempre se hicieron de su bando. Y Valencia es lo mismo que balanza; bien lo comprueba aquel antiguo romance, que dice:

¡Ay, Valencia, ay, Valencia!
de fuego seas quemada,
seis veces fuistes de Moros,
seis de cristianos ganada.

“Acomódase esto a su natural inclinación: aves regaloncitas, de ramo en ramo y de flor en flor, que no son para frío ni para calor, sólo campean y cantan a las mañanitas y tardes del verano, y [e]so, no fuera de las delicias de las huertas y xardines de que hay abundancia en su patria, y con una florecita en el pico se sustentan todo el año. ¡Lástima es hacer mal a las mirlas, que no lo saben hacer a naide!

“Pasemos a la golondrina, que aunque una no hace verano, hay muchas en Murcia. Aunque es verdad que estas aves son africanas, a mi no me han hecho mal ni por esta razón pueden hacer en mi pretensión. La verdad es que en tiempo de frío y de rigor ni de trabajo, no se encuentra ninguna; allá se van a su patria, y siempre nos traen buenas nuevas de que viene el verano. Consigo se tienen al gran buho de los Vélez y otros muchos de mi tierra, con quien lo

habrán a solas. El jilguero portugués es mi vecino, y los finos salieron de mi patria, y antes dél recibo gusto que daño alguno, porque me entretienen con sonoros pasos de garganta. Es músico, y los tales antes deleitan que enfadan. No digo esto por tenelle grato, que licencia tiene para decir lo que supiere, si bien estoy cierto que los que desta nación dixeran mal de la mía, serán aves mosaicas; las que no, si lo hicieren, dirán de sí, mismas”.

Con esto pareció que había dado fin nuestro buho a su plática, porque un buen espacio estuvo en silencio. El águila le preguntó que si le había dado algún desmayo, que por qué no proseguía en sus etimologías, que gustaba de oír, y todavía le faltaba la del ganso y sisón; que no se turbase, que nadie en su presencia le haría agravio.

—No piense V. Magd. —dixo el buho— que por ese respecto ni porque le falte materia, dexé de decir de las etimologías del ganso castellano y sisón manchego, ni se funda en eso mi silencio; antes en una generosa cortesía que se debe tener con los huéspedes, de quien no solamente no recibo agravio sinó buen trato y hospedaje. Y porque estas dos me le han hecho muy bueno, no daré ocasión xamás a que puedan decir con verdad que de mi han recibido mal galardón, mientras no me dieren causa. Si ésta precediere, perdone y repare todo el mundo, a quien también sea notorio la etimología de mi nombre. Y volviéndose a encolerizar, dixo:

—Gallego es lo mismo que gallo ego, como decir, “yo soy el gallo”, y buho es lo mismo que espanto, y, por buho, canto en medio de las tinieblas cuando todas estáis acobardadas, y, por gallo, a todas horas canto [y] lo defiendo a puñadas.

Quién desta licencia que tomó el buho mostró más sentimiento fué el pavo andaluz; o fuese por esto o por haber quedado picado en la pasada junta del día del divino coronista, [o] por natural aversión, alzándose en los pies, sin mirarse a ellos, tendió su rueda y atronando con espantosos grasnidos todo el soto, con feroz semblante se puso en postura de acometer al buho. Bien pensaron las aves de la junta, viendo la aparente arrogancia del pavo, que no sería necesario otro que confundiese al buho, de quien en alguna manera se compadecían algunas dellas, y con piadoso celo le persuadían a que no intentase entrar en justa con el pavo, antes le escusase, advirtiéndole no le cegase la victoria ganada en la pasada junta del vazcuence tordo, que no se compadecía en brío, arrogancia y fuerzas con el poderoso pavo andaluz. Hacía en esto mucha instancia el xilguero portugués, el mochuelo asturiano y el cuervo montañés, que estos dos se llegaron a la fama del pleito y a la vista dél sin ser de los comprendidos en la junta, y como más vecinos del buho y hermanos de armas. Y él, sorreyéndose de lo que estos le decían, cabizbajo comenzó a limpiar las uñas y estuvo en esto en mucho silencio; suspenso otro buen rato de las acciones que hacía, arqueando las cejas y arrugando la frente, alzando algunas veces la vista en blanco al claro cielo, respirando mansamente, suspiraba. Juzgaba la junta recelar el buho entrar en lide con el pavo, y susurrando en secreto unas con otras, así decían:

—Harta impresión hicieron en el buho las dificultades que le pusieron por delante...

Y atribuía al pavo la victoria, porque conocían dél ser ligero,

presto, agudo, desenvuelto en orar. Nuestro buho atendía con el oído a estas y otras razones, y con el entendimiento y su discurso, que tanto le había suspendido, y queriendo satisfacerles y de camino sacalle[s] de duda, volviéndose al águila, haciendo el acatamiento debido, puso los ojos en el pavo y paseándole con ellos de arriba abajo, con una acción de desprecio, volviéndolos modestos a la junta, diciendo:

—Háme pasado por la imaxinación que, de haberme visto en silencio este rato que hurté al tiempo para considerar las cosas que luego veréis, de las acciones, que en él habéis sentido que yo me he acobardado de entrar en justa con el arrogante pavo. Y he determinado entrar en ella vencido del temor, cosa, por cierto, que xamás cupo en mi corazón. Pero por sacaros desa duda, si es que la tenéis, quiero de buena gana revelaros el misterio, causa de mi suspensión.

“No pienso que ignoráis que los buhos gallegos infinitas veces nos hemos visto en más rigurosos encuentros con los árabes pavos andaluces, y tanto el miedo les perdimos que, sin ninguno, un gran número de buhos [se ha] atrevido a vivir entre ellos, esparcidos y derramados por toda la Andalucía, después de habérsela quitado con el nido de los castillos, villas y lugares. Y bien fueron necesarios estos buhos para la quietud de la tierra, enseñanza en la fe y suxección a su rey. Aunque no ha mucho tiempo que se hizo esta trasplatación, todavía con el discurso de años habrá multiplicado y producido muchos hijos; a cuya causa estuve considerando que si, por ventura, el pavo presente fuese decendiente de alguno de los que digo se han trasplataado en su patria, que me pesaría haberle puesto en estremo que al tordo vizcaíno, y si en el discurso deste breve rato me habéis visto alzar los ojos al cielo, fué para suplicarle me alumbrase y diese modo como salir deste engaño. Y pienso fué mi oración aceta a Dios, pues me ha dado el modo para salir, del que agora veréis”.

Y, volviéndose al águila, le suplicó que pues había estado atenta a la satisfacción que había dado a la junta, que para que tuviese [fin] antes que entrase el calor, mandase al pavo hiciese la señal de la Cruz y dixese el Credo, que según la destreza que en esto mostrase se echaría de ver si era de los decendiente su patria, si de los naturales andaluces.

—En buena hora —dixo el águila.

Y luego mandó al pavo hiciese la señal de la +, que es todo lo que el buho gallego pide y justicia muy clara. Y como si este mandamiento fuera una paulina del cielo, o otra voz espantosa, como la que dél oyó el gran Saulo, de tal suerte se le deshizo la rueda, que dió en tierra con todas sus bravezas, arrogancia y brío, y de suerte le asombró que sus lucidas y vistosas plumas se volvieron lóbregas y oscuras. Probó hacer la + y, de turbado, la erró dos o tres veces; ya empezaba por los hombros, ya por los pechos. El buho le dixo:

—No todos la pueden tener ahí; no os turbéis, alentaos a hacerla, que ella mesma os esforzará.

Finalmente, de muchas veces, la hizo, aunque mal formada. Llegó a decir el Credo; mostró que había muy pocos días que se le habían enseñado y así lo confesó en presencia de toda la junta. Preguntándole el águila qué causa le había movido a sentirse más que otra ninguna ave de lo que el buho había hecho, supuesto que él, por lo que acababa de confesar, no podía ser competidor con él en el caso presente, dixo que naturalmente aborrece con justísima causa a cualquier buho gallego y a toda su nación, porque ellos, más que otra ninguna, con el ayuda de su patrón Santiago, se les han abatido y suxetado y quitado el mando y gobierno del Andalucía, y no contentos con esto se quedaron allá entre ellos, señoreándoles; y que este aborrecimiento se le han tenido sus padres y agüelos, y crecía cada día más, en ver que los buhos gallegos de ordinario ocupan [en] este imperio los más eminentes lugares y en lo espiritual y temporal. Y, en estos tiempos, un Castro en Nápoles, otro en Sicilia, otro en Sevilla; un Zúñiga en Roma, otro en el Nuevo Mundo, donde dejaban nombre inmortal; un Sarmiento en Londres, otro en Sevilla; sinnúmero de Cardenales: otro Castro, un Quiroga, un Fonseca, un Zúñiga, un Moscoso, un Valdés; un Fernández de Tomecén en Córdoba; un Faxardo en Murcia; un Rivera en Alcalá; un Sotomayor en Béjar; otro en el Carpio; un Figueroa en Feria; un Sarmiento en Salinas, sin otro número grande que sería largo contarlos; un Pita, cuyo blasón y escudo de armas adorna la manopla del Rey Francisco de Francia, con una cadena atada al cuello del mismo, en señal de haberle preso, que si lo que había que referir hiciera, fuera cansar a la junta presente; y que la invidia desto le movía (a) contradecir al buho, y no otra cosa alguna.

Admiróse el águila y toda la junta desta admirable confesión, pero nuestro buho, no perdiendo aquella ocasión, pidió al águila mandase al secretario desta junta diese un tanto autorizado, y se le mandó dar; y habiéndole recibido, volvió a lo comenzado y, desenvainando de nuevo las uñas, revestido de la cólera primera, se salió fuera algunos pasos y con despecho a herirse dixo al pavo:

—¡Aquí te aguardo!

Y como si fuera un acosado toro, alzaba tierra del suelo donde asentaba las plantas y centellaba fuego por los ojos. Estuvo aguardando un gran rato al pavo, que a todo esto no alzó los ojos del suelo, ni del lado pudo tender su rueda, temblando cual cuartanario, cosa que causó terrible admiración a toda la junta, en especial [a] las aves que en su arrogancia habían librado todas sus esperanzas. Puesto que no salía, preguntó el buho que si restaba otra cosa que hacer con el pavo, o que si otra alguna por él quisiese tomar la pendencia y demanda, o por sí misma. Y, callando todas, el buho lo pidió por testimonio y el águila se lo mandó dar, y reservó en sí la determinación deste artículo sobre que se han declarado estas juntas, y en el interin mandó poner silencio al caso.